



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 3740.1

**MAT: AUTORIZA PAGO BONO
JOSÉ RIFO VELOSO**

LAJA, 16 de mayo de 2017

VISTOS:

1. Ordinario N° 65 de fecha 20.04.17 de la Directora de la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar", autorizado por la Directora (R) del Departamento de Educación Municipal.
2. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE** el pago de bono de incentivo por la cantidad de \$60.000 (sesenta mil pesos), al Sr. José Rifo Veloso, Auxiliar de Servicios Menores de la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar", por realizar corte de árboles en gimnasio y dependencias del establecimiento, el que será cancelado en las remuneraciones mayo 2017:
- 2.-**ORDÉNASE** que el pago del presente decreto se impute al subtítulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



[Firma]
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

LHL/MMM/RSM/lrc.

DISTRIBUCION:/

- DAEM (4)
- Archivo SSMM/



[Firma]
LUIS HERRERA LARENAS
ALCALDE (S)